

## ACTA REUNIÓN Nº 17.-

En la ciudad de Santa Fe, a los 7 días del mes de Abril de 2010, siendo las 11:30 horas, y encontrándose presentes los miembros permanentes de la Comisión Provincial de Coordinación Fiscal, a saber: el CPN Carlos Fernández, la Lic. Mónica Bifarello, el CPN Pablo Olivares, el Sr. Rubén Luchini, la Dra. Margarita Zabalza, el Lic. Pablo Gorban, el Dr. Pablo Rangel, el Dr. Mariano Romero Acuña, la CPN Belén Etchevarría, el Lic. Edelmiro Fassi, el CPN Guillermo Imbern, el CPN José Luis Braidot y el CPN Gustavo Asegurado, y los miembros rotativos que han sido electos en cada una de las Regiones de Rafaela, Reconquista, Rosario, Venado Tuerto y Santa Fe, en las reuniones convocadas al efectos los días 16 de marzo, en las primeras dos Regiones citadas, 18 de marzo, en las dos siguientes y el 23 de marzo en la última, todas del corriente año, a saber: el Sr. Raul Cioccale, Presidente de la Comuna de Arroyo Ceibal, el Lic. Omar Martínez, Presidente de la Comuna de Humberto Primo, la CPN Pamela Suárez, Secretaria de Hacienda de la Municipalidad de Cañada de Gómez y el Sr. Adrián Montaña, Secretario Administrativo de la Comuna de Wheelwright. Se deja constancia que se encuentra presente el CPN Iván Camats, Presidente de la Comuna de Máximo Paz, y luego de una presentación de los mismo, de conformidad a lo establecido por el Decreto N° 1477 del 4 de Junio de 2008, el CPN Carlos Fernández, realiza una pequeña introducción de los cometidos de la Comisión y de lo trabajado por la misma a lo largo de los años 2008 y 2009. Acto seguido, el CPN Fernández propone el temario de la reunión: 1) Lectura y firma del Acta reunión anterior; 2) Nuevos miembros. Presentación; 3) Informe de recaudación Enero y Febrero 2010; 4) Informe reuniones Febrero y Marzo de la Comisión Federal de Impuestos; i) Montos presupuestados hasta mayo 2010; ii) Informe ATN distribuidos durante el año 2009; iii) Informe garantía 34% del artículo 7 Ley 23.548; iv) Comisiones bancarias; 5) Informe Ley 13.066: i) Análisis proyecto aprobado. Estimaciones; ii) Régimen de Regularización Tributaria; 6) Adelanto impuesto a la Patente Automotor año 2008; 7) Índices de coparticipación definitivos 2009 y provisorios 2010; 8) Mejoras no declaradas – Convenios con Municipios y Comunas. Informa a cargo de Catastro; 9) Impuesto a la Patente Automotor – Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Informe; 10) Transporte de carga. Planteo de la cuestión; 11) Informe audiencia ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación; 12) Informe Plan Estratégico Provincial; 13) Funcionamiento de la Comisión año 2010. Propuestas; 14) Varios. Aprobado el mismo, se procede a la firma del acta de la reunión anterior. Habiéndose ya dado cumplimiento al punto 2) del temario, se pasa a tratar el punto 4), procediendo el CPN Carlos Fernández a realizar una somera explicación de lo sucedido en las reuniones de febrero y marzo en la Comisión Federal de Impuestos, informando acerca de los recursos de origen nacional estimados por dicho organismo hasta el mes de mayo de 2010. A continuación, se entrega a los presentes copia del detalle de los montos distribuidos por el Ministerio del Interior en concepto de ATN durante el año 2009, y el CPN Carlos Fernández informa que desde el mes de marzo de 2009 la AFIP no está reintegrando a las Provincias el monto correspondiente a las comisiones por transferencias bancarias por coparticipación, la cual debe ser gratuita por así disponerlo la Ley 23.548. Seguidamente, la Dra. Margarita Zabalza informa que el Grupo de Estudios Especiales de la CFI ha elevado al Comité Ejecutivo el

informe sobre el tema de la garantía de recursos coparticipables establecida en el artículo 7 de la Ley 23.548, habiendo el Comité derivado el tema a dictamen de las Asesorías. Se pasa luego al tratamiento del punto 3), entregándose a cada miembro una copia del informe de recaudación, realizándose una breve explicación por parte del Lic. Pablo Gorban del mismo y de las proyecciones futuras. Concluido ello, y luego de un intercambio de opiniones entre los presentes respecto de la situación financiera de la Provincia y de los Municipios y Comunas, se pasa al tratamiento del punto 5) del temario, realizando el CPN Carlos Fernández un sucinto comentario de la Ley 13.066 y un comparativo con el proyecto aprobado en Diputados, principalmente en lo relativo a los montos estimados recaudar. Concluido ello, y ante la presencia del Sr. Ministro de Economía, CPN Angel Sciara, y del Sr. Fiscal de Estado, Dr. Jorge Barraguirre, se interrumpe la continuidad del temario propuesto, realizando el Sr. Ministro una bienvenida a todos los miembros y una somera explicación de la situación financiera de la Provincia, resaltando su intención de poder debatir en el seno de la Comisión una nueva estructura de financiamiento a Municipios y Comunas. A su vez, el Dr. Barraguirre sintetiza las demandas que la Provincia de Santa Fe ha interpuesto contra el Gobierno Nacional ante la Corte Suprema, resaltando lo sucedido en la audiencia convocada por dicho Tribunal en fecha 17 de marzo de 2010 en el marco de la medida cautelar solicitada en el reclamo por detracción del 15% de coparticipación para financiamiento de la Seguridad Social Nacional. Luego de un intercambio de ideas sobre el asunto, la Lic. Mónica Bifarello resalta la importancia no sólo del reclamo en sí, sino también de la presencia de todo el arco político, económico y social en la audiencia convocada por la Corte, a los fines de defender los derechos de la Provincia. Finalizada dicha exposición, la CPN Pamela Suarez consulta al Sr. Fiscal por el estado de los reclamos iniciados por diversos Municipios y Comunas contra la Provincia por diferencias de coparticipación, a lo cual se le explica que se está tramitando una medida para mejor proveer. En lo relativo al punto 7) del temario, el Lic. Pablo Gorban sintetiza la intención del Poder Ejecutivo de modificar la forma en que los índices de coparticipación a Municipios y Comunas se obtienen en la actualidad, utilizando criterios claros y transparentes. Se produce un intercambio de ideas, del cual se llevan el compromiso los representantes del Poder Ejecutivo de revisar nuevamente los criterios actuales, procurando buscar la forma de no perjudicar a ningún Municipio. Luego, el Lic. Pablo Gorban comenta que la EPE está comenzando a regularizar la situación de deuda que mantiene con algunos Municipios, respecto de lo cual la CPN Pamela Suárez expresa que no le llega al Municipio de Cañada de Gómez el monto de la compensación que realiza la EPE, y que quisiera saber si hay posibilidad de obtenerlo, lo cual queda como una consulta a realizar a la empresa para la próxima reunión. En ese momento, la CPN Belén Etchevarría consulta si será transferido a los Municipios y Comunas el monto correspondiente al Fondo de Financiamiento Educativo, a lo cual el CPN Fernández explica que ello está instituido como un subsidio (de la Provincia a los Municipios y Comunas) y que ante la situación financiera de la Provincia hay en la actualidad una imposibilidad de pagarlo. Consultado entonces el CPN Fernández, por el Sr. Adrián Montaña respecto de la situación de los pagos por obras menores, éste responde que existe voluntad de cumplimentar con ello, resaltando nuevamente la situación financiera por la que atraviesa la Provincia. Se continúa con el temario, abordándose el tratamiento del punto 8), para lo cual se encuentra presente el CPN Horacio Palavecino, del Servicio de Catastro e Información Territorial, quien manifiesta que se han firmado 24 convenios a la actualidad y realiza un comentario del avance y estado

de algunos de ellos. Los representantes de las Comunas solicitan la posibilidad de que el Convenio se lleve a cabo también con las mismas. Continuando con el punto 9), relativo al adelanto del impuesto a la Patente Automotor otorgado por la Provincia a los Municipios y Comunas en diciembre del año 2008, el CPN Carlos Fernández adelanta que se está estudiando el tema, pero que la Provincia va a verse en la necesidad de descontar dichos montos en cuotas. Dichos ello, se vuelve a producir un intercambio de ideas, donde se destaca la necesidad de debatir entre los distintos actores el financiamiento de la Provincia y de los Municipios y Comunas. Así, se plantea la importancia de estudiar distintas alternativas para acercar las mismas a la Legislatura Provincial. Siendo las 14:30 horas se da por concluida la reunión, quedando los temas no abordados para ser tratados en la próxima reunión, firmando el Acta todos los presentes.